



PROYECTO MANEJO DE AVES DE CAZA

REGION : 2a. a 7a. Región. Desde Río Limarí a Río Maule.
ENCARGADO : Patricio Drouilly L.
META : Cuantificación e incremento anual de las principales aves de caza.

ANTECEDENTES:

Reglamentación.- Los primeros intentos de reglamentación de la caza de aves en el país datan de 1868, año a partir del cual y hasta 1880, - fueron dictados sucesivos Reglamentos y Ordenanzas destinados a ser - aplicados en algunos Departamentos de Chile Central y Sur; así por ejem- plo, podemos citar la reglamentación de caza para Valparaíso, Rancagua, San Fernando y Victoria en 1868, para Talca y Lautaro en 1876 y para - Talcahuano en 1880. Posteriormente, el 22 de Diciembre de 1891, es dic- tada la Ley de Municipalidades la que en su Título IV, Art. 26, Inciso 3, atribuye a estas Corporaciones la reglamentación de la caza, derogan- do las Leyes, Reglamentos y Ordenanzas referentes a esta materia. Sin - embargo, las Municipalidades manifestaron muy escaso o casi ningún inte- rés en la dicatación de normas al respecto, como lo hace notar Federico Albert en 1902 al analizar, en una publicación sobre la caza en el país los aspectos de reglamentación de la misma.

En 1928, Carlos S. Reed, a la sazón Director del Jardín Zoológi- co de Santiago, en un artículo titulado "Las Aves de Caza en Chile" ha- ce mención a la necesidad de contar con una adecuada reglamentación de caza basada principalmente en los aspectos biológicos de las aves, pues- to que hasta esos años se apreciaba una indiscriminada cacería y comer- cialización en mercados de abasto a través de todo el año, de las más - variadas especies de aves.

Finalmente, en 1929, con el concurso de destacados científicos - de la época, es promulgada la Ley Nº 4601 sobre la caza y su reglamento general contenidos en el Decreto Supremo Nº 4844 del ex Ministerio de - Fomento. Sucesivas modificaciones a su reglamento, motivadas por un me- jor conocimiento de las aves, nos permite contar en la actualidad con - una buena herramienta de control de caza.

Aves de Caza.- Dentro de las aves consideradas de caza las que revisten una mayor atención por su importancia cinegética son las conocidas comúnmente como tórtolas, perdices, patos y codornices. Estas aves cuentan con la preferencia indiscutida por parte de los cazadores deportivos y cazadores furtivos, preferencia incentivada para unos, por la dificultad que entraña su caza y como recurso alimenticio para los otros.

Tórtola (*Zenaida auriculata*).- Se distribuye desde Antofagasta (Río Loa) hasta Tierra del Fuego; su caza está permitida desde el 1º de Abril al 31 de Agosto con una cuota máxima de 80 ejemplares por cazador en cada salida. La tórtola es la pieza de caza predilecta de los cazadores por la calidad de su carne y las características de su vuelo, gran velocidad y maniobrabilidad. Anualmente se organizan campeonatos de caza de tórtola a nivel de clubes y asociaciones para culminar en uno a nivel nacional. En 1975, Chile fue sede de un Campeonato Sudamericano organizado por la Federación de Caza y Pesca.

Fuera de la caza deportiva en sí, la tórtola es intensamente controlada por los agricultores, quiénes ven en ella una activa consumidora de semilla y grano de sus siembras.

Información sobre la biología de esta especie es muy escasa, de ahí que deba incentivarse estudios sobre este aspecto que serán fundamentales para desarrollar un manejo de la misma.

Perdiz (*Nothoprocta perdicaria*).- Distribuida desde el Sur de Atacama, Valle del Huasco, hasta Llanquihue; su caza está permitida en los meses de Junio y Julio con un máximo de 5 ejemplares por cazador. Su alarmante disminución ha motivado rebajar las cuotas de caza, aumentar la época de veda e incluso prohibir su captura en algunas zonas. En la actualidad parece haber experimentado un leve aumento debido principalmente a las restricciones sobre uso de armas de fuego. Esta especie debe tener preferencia en lo que respecta a estudios poblacionales. Antecedentes biológicos importantes han sido aportados por Barros (1914), Hopper (1966) y Rottmann (1968).

Codorniz (*Lophortyx californica brunnescens*).- Distribuida desde Coquimbo a Concepción. Ave introducida en 1870 se aclimató con todo éxito; pese a la fuerte presión de caza ejercida sobre ella por muchos años, ha logrado aumentar su población y extenderse más ampliamente a través de la zona central. En la actualidad constituye una pieza de caza que interesa en menor escala a los cazadores deportivos. Puede ser cazada desde el 1º de Abril al 31 de Agosto en una cantidad de 20 ejemplares por cazador.

Patos.- Bajo esta denominación incluimos varias especies del Orden Anseriformes, de amplia distribución en el país. Las principales piezas de caza de este grupo son el pato jergón grande (Anas georgica spinicauda) y el pato real u overo (Anas sibilatrix) ambos, además, los más numerosos. Aunque en la actualidad no cuentan con la primera preferencia de caza en la zona central, es importante profundizar estudios sobre su reproducción migración y aspectos poblacionales por el recurso económico potencial que ellos representan.

El pato jergón grande es atacado intensamente en las zonas arroceras del país por su marcada afición a alimentarse de la semilla recién sembrada de arroz. Estudios que permitirán cuantificar el daño que éstas y otras aves ocasionan en dichos cultivos se están realizando actualmente en la Universidad Católica de Talca.

Censos realizados en Noviembre y Diciembre de 1974 nos permiten estimar en 20 mil la población de patos existentes entre Ovalle y Talca y de los cuales, el 90% corresponde a las dos especies ya nombradas.

Utilización del recurso.- Las aves de caza, y en especial las ya nombradas, configuran un recurso de inestimable proyección económica que no ha sido considerado aún en su real magnitud. En el presente, su utilización está orientada principalmente hacia la llamada caza deportiva y de la cual se aprovecha secundariamente su carne. Por otra parte, existe una caza, de tipo furtivo, que estimamos considerable pero que es muy difícil de controlar y medir, y que tiene como fin inmediato el aprovechamiento de su carne. Algunos particulares explotan sus predios en forma de cotos de caza, en los cuales un cazador o grupo de ellos, previo pago de una determinada suma pueden cazar en ellos; este tipo de explotación es si, poco difundido.

De acuerdo al número de licencias extendidas durante 1974, existirían actualmente en el país entre 12 y 13 mil cazadores que hacen uso del recurso de caza, por un período de 4 a 5 meses por año. Entre estos meses, estos cazadores invierten una suma cercana a los 12.000.000 de pesos, de los cuales un porcentaje importante ingresa al Estado por concepto de impuestos y venta de licencias. Esta situación nos obliga a obtener una mejor visión del recurso, para así poder ofrecerlo al cazador sin peligro de llegar a su agotamiento. La caza bien administrada, es una fuente importante de ingresos, pero para ello es necesario profundizar estudios que nos permitan determinar la cuantía y poder de recuperación del recurso.

OBJETIVOS:

- Obtener una visión cuantitativa de las especies consideradas prioritarias.
- Obtener información biológica básica que permita estructurar una reglamentación de caza con una sólida base científica.
- Establecer planes de manejo que nos permitan una más adecuada utilización de los recursos cinegéticos.
- Detectar y proteger lugares que tengan importancia como centros de nidificación de las especies de caza, permitiendo así su perpetuación del recurso natural renovable.
- Incentivar la mayor utilización del recurso, sobre todo de aquellas especies subutilizadas en la actualidad y capaces de una mayor explotación.
- Incentivar a los centros de investigación, Universidades u otros, para que desarrollen estudios biológicos de nuestras aves de caza.

JUSTIFICACION:

Las aves de caza consideradas prioritarias en este Proyecto, tórtolas, perdices, patos y codornices, justifican su manejo debido a lo siguiente:

1. Son las principales piezas de caza del país, es decir, durante cada temporada de caza pasan a ser las especies que soportan una mayor presión cinegética.
2. Son especies, que debidamente manejadas, pueden significar, a muy corto plazo, una fuente importante de ingresos al Estado a partir de un mejor aprovechamiento de su carne, de alta calidad, y, ó en el fomento de la caza deportiva, que en la actualidad es practicada por más de 12.000 cazadores que invierten entre 11 y 12 millones de pesos por temporada de caza.
3. Las variaciones detectadas, incremento o disminución muy marcada, de alguna de estas especies, requieren una rápida información biológica, de la que no se dispone en este instante, tendientes a racionalizar su utilización.
4. El daño detectado por los agricultores, que ocasionan patos y tórtolas, en determinados cultivos, hacen necesario contar con una información que nos permita determinar la incidencia de este daño en la producción de importantes rubros agrícolas del país, para así poder tomar las medidas que más convenga aplicar.

DESARROLLO:

Los estudios cuantitativos básicos se ejecutarán durante 1976 para posteriormente continuar con un censo anual que nos permita ir registrando las fluctuaciones anuales de las especies en estudio.

ASPECTOS METODOLOGICOS:

El estudio cuantitativo de las poblaciones y la determinación del incremento anual de ellas se llevarán a efecto de acuerdo a los siguientes pasos metodológicos:

- 1.- Prospección de las áreas comprendidas en el estudio, Río Lⁱmarí (Coquimbo) a Río Maule (Talca), y elección de los lugares de muestreo.
- 2.- Ejecución de censos en lugares seleccionados y cálculo de densidad.
- 3.- Censos de primavera (prereproductivos) y otoñales (postre-productivos) para determinar incremento anual.
- 4.- Realización de encuestas de caza para detectar tendencias, preferencias y número de piezas cazadas por temporada. Aplicada a cazadores del área de estudio.
- 5.- Participación, como observador, en campeonatos de caza de tórtola para completar datos de caza por temporada. Cooperación de Federación de Caza y Pesca de Chile.
- 6.- Obtención de muestras para estudios biológicos a desarrollar por grupos de investigación interesados.
- 7.- Tabulación de los resultados y posterior interpretación de los mismos.

REQUERIMIENTOS:

Gastos de personal

Viáticos para salida censos
aproximadamente 68 días/año
Encargado del Proyecto.

Gastos de movilización

1 vehículo para realizar censos
por un período de 68 días/año
Combustible para 6.000 Km. aproximados de recorrido.
Mantención del vehículo.

CENSOS EN AVES DE CAZA

Cualquier investigación o actividad destinada a conocer los atributos o características de una población debe tener como punto de partida la determinación del número de individuos que la componen. Para poder medir una población debemos recurrir a un censo, es decir, contar los individuos existentes en una superficie determinada. En la mayoría de los casos, cuando se trata de establecer la cantidad en un área muy extensa, la cantidad contada solo será una estimación de la población realmente existente, puesto que múltiples factores impiden alcanzar esta cifra. Normalmente se aplican dos tipos de censos, que deben ser empleados de acuerdo a las características o comportamiento manifestado por los animales a contar. Estos son los llamados censos absolutos, que comprenden un conteo directo en el área total de estudio o un conteo por muestreo de lugares previamente elegidos dentro de la misma área; y los censos relativos o conteos en pequeñas áreas relacionados con unidades de espacio y tiempo obteniéndose valores expresados en índices de abundancia.

En nuestro trabajo, tendiente a cuantificar poblaciones de algunas especies de aves de caza, se aplicarán exclusivamente censos absolutos, tanto por conteo directo como por muestreo, por ser los que más se adaptan al comportamiento de estas aves y a los objetivos perseguidos.

Los patos serán contados directamente en aquellos lugares de mayor concentración (principalmente lagunas) para luego estimar la población total existente dentro del área de censo. Datos más exactos se tendrán si el conteo barre todos los lugares de importancia.

Para perdices, tórtolas y codornices se aplicará el método del muestreo, para lo cual se elegirán sectores de 1 a 3 há. representativos de los ambientes naturales e intervenidos en que ellas habitan. Así obtendremos, por ejemplo, Nº de perdices o tórtolas por Há de sabana, etc. Posteriormente por extrapolación podremos estimar la población total para un ambiente o área determinada.

Para que los censos sean lo más preciso posibles debe tenerse en cuenta varios factores, entre los que destacamos:

- 1.-Rapidez del censo. En el caso de patos y otras aves con gran movilidad debe contarse en el más breve tiempo posible para evitar un doble conteo o dejar de contar aves, según la dirección de su desplazamiento.
- 2.-Los censos por muestreo deben contemplar un número de lugares verdaderamente representativo del área de censo.